## CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS ELMADRIGAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS ELMADRIGAL S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida Compañía, Junta que se realizará el día 09 de Septiembre de 2017, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en la Sede de la Compañía, ubicado en el barrio San José de Chibunga, para realizar el cambio de Directiva.

**LA GERENCIA**

Riobamba, 04 de Septiembre de 2017

## JUDICIAL

R. del E.
CITACION JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOBAMBA
CITACION JUDICIAL

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS FALLECIDOS SEÑORES MARIA LUISA GUSQUI CHACHA Y EUSTAQUIO GUARANGA GUSQUI A TRAVÉS DE PUBLICACIONES QUE SE REALIZARÁN EN TRES FECHAS DISTINTAS EN UN PERIÓDICO. Es la pretensión de la parte accionante a la ciudadana CARMEN SOCORRO GUARANGA GUSQUI, con el fin que se declare a su favor la rectificación de escritura pública realizada en el libelo inicial de su demanda. ACTOR: CARMEN SOCORRO GUARANGA GUSQUI
DEMANDADOS: PEDRO EZEQUIEL GUARANGA GUSQUI y CATALINA GUARANGA GUSQUI Y OTROS
JUICIO: Nro. 06335-2016-03258 (Rectificación de escritura).
TRAMITE: ORDNARIO
CUANTÍA: Es Indeterminado
JUEZ: DR. VIDAL ANTONIO ROSERO TOAPANTA
PROVIDENCIA
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON RIOBAMBA DE CHIMBORAZO.- Riobamba, viernes 13 de enero del 2017, las 09h27.- VISTOS: Por cuanto la parte actora ha dado cumplimiento a la providencia que antecede. En lo principal, el Doctor Vidal Antonio Rosero Toapanta, Juez de la Unidad Judicial de lo Civil con sede en el cantón Riobamba, conoce de la presente causa, en virtud del SORTEO legal, en tal razón se DISPONE: PRIMERO.- CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A TRÁMITE: La demanda y complementación que antecede, presentada por la ciudadana CARMEN SOCORRO GUARANGA GUSQUI, es clara, precisa y cumple los requisitos previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se califica y admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO.- SEGUNDO.- CITACION A LA PARTE DEMANDADA: a) Se ordena la citación a la parte demandada a los ciudadanos PEDRO EZEQUIEL GUARANGA GUSQUI y CATALINA GUARANGA GUSQUI en la dirección que indica la parte actora en su demanda de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 o 55 del Código Orgánico General de Procesos, para el efecto la parte actora proporcionará las copias necesarias de la demanda, copias de los documentos adjuntos, copia del escrito con el que completa la demanda y este auto inicial, obteniendo a través de la oficina de Gestores de Archivo de la Unidad Judicial, a fin de que la parte demandada ejerza su legítimo derecho a la defensa, conforme lo establece el artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador. b) CITACION A HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS: En virtud del juramento efectuado por la parte actora, se ordena la CITACIÓN de los demandados herederos presuntos y desconocidos de los fallecidos señores MARIA LUISA GUSQUI CHACHA y EUSTAQUIO GUARANGA GUSQUI a través de publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la localidad, con el extracto de la demanda, complementación y este auto, por tres ocasiones; previniéndoles que, de no comparecer a juicio veinte días posteriores a la tercera y última publicación, comenzará a discurrir los términos establecidos para la respectiva contestación y podrán ser declarados rebeldes, de conformidad con lo que dispone los artículos 58 y 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP).
TERCERO.- CITACIÓN A LOS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS ELMADRIGAL S.A, DEL SABADO 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

En la ciudad Riobamba, hoy sábado nueve de septiembre del 2017, a las diecinueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Barrio San José del Chibunga, en las calles Luis Lema y San José del Chibunga, se reúnen los accionistas: ALVAREZ TIZALEMA MARCO VICTOR, propietario de diez (10) acciones; CASTILLO PADILLA LUIS GONZALO; propietario de veinte (20) acciones; CORDOVA ANGEL GONZALO; propietario de veinte (20) acciones; CORDOVA PONCE JOSE VINICIO; propietario de cuatrocientas setenta (470) acciones; LEMA POMAQUERO DOMINGO, propietario de veinte (20) acciones; MEDINA SANCHEZ HUGO ALFREDO, propietario de veinte (20) acciones; NUÑEZ MONCAYO SEGUNDO MIGUEL, propietario de veinte (20) acciones; PAREDES NARANJO RAMIRO VINICIO, propietario de diez (10) acciones; PEÑAFIEL BARROS LUIS RENATO; propietario de diez (10) acciones; PILCO NAVAS LUIS MESIAS, propietario de veinte (20) acciones; POMAGUALLI PILCO JORGE WASHINGTON, propietario de diez (10) acciones; ROMERO GALLEGOS MARGOTH ISABEL, propietaria de veinte (20) acciones; SUCUY RUIZ SEGUNDO PEDRO, propietario de diez (10) acciones; VILLA VILLA ANIBAL GONZALO, propietario de diez (10) acciones; y, ZABALA OCAÑA JOSE ELIAS. propietario de diez (10) acciones.- Se encuentra reunido el 70% del capital social de la COMPAÑIA DE TAXIS ELMADRIGAL S.A..- Preside la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Marco Víctor Alvarez Tizalema y en Secretaría actúa el señor Hugo Alfredo Medina Sánchez.- El Presidente propone a los asistentes si están de acuerdo en reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día: 1) Constatación de Quórum; y, 2) Designación de la nueva Directiva de la compañía.- Los asistentes, resuelven llevar a efecto la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar los puntos propuestos, por lo que esta Junta se encuentra válidamente constituida.- Respecto al primer punto, el señor Marco Víctor Alvarez Tizalema, manifiesta que se encuentran presentes catorce accionistas de la compañía, dando un total del 70% del capital social de la compañía.-Respecto al segundo punto, toma la palabra la señora Margoth Romero, quien manifiesta que en consideración de que la Directiva saliente se ha desempañando correctamente es necesario que continúen en sus labores, moción que es aceptada y aprobada por unanimidad, quedando así el señor Hugo Medina Sánchez, para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período de dos años; el señor Marco Victor Alvarez Tizalema, para el cargo de Presidente de la compañía, por el período de dos años, los señores Angel Córdava, para el cargo de Comisario, por el período de un año y el señor Sergio Olivo, para el cargo de Secretario de Deportes, los designados agradecen tal nombramiento y se comprometen a desempeñar sus cargos respectivamente con toda responsabilidad. Se dispone que se proceda a la elaboración de los nombramientos para su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Riobamba; el señor Segundo Pedro Sucuy, solicita a todos los accionistas presentes que se dé por aprobados, estos puntos, y así lo aceptan y manifiestan por unanimidad. – El presidente de la junta menciona que por haberse evacuado todos los puntos propuestos, se concede un breve receso para la redacción del acta, transcurrido el

cual se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba en su totalidad y se termina la sesión a las veinte horas con treinta minutos y firman los presentes para la validez del Acta, en documento adjunto se encuentra la lista de asistentes a la presente junta.

Marco Víctor Alvarez Tizalema

Accionista - Presidente

Hugo Alfredo Medina Sánchez

Accionista - Secretario

# COMPAÑÍA DE TAXIS "ELMADRIGAL" S.A.

*NOMINA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVOS ELMADRIGAL S.A.*
*Riobamba-Ecuador*

1743

*Telf. 032616244* *Ruc. 0600515001*

09/09/2017

| APELLIDOS | NOMBRES | C.C. | |
|---|---|---|---|
| ALVAREZ TIZALEMA | MARCO VICTOR | 0602643314 | |
| LEMA POMAQUERO | DOMINGO | 0601343536 | |
| CORDOVA PONCE | JOSE VINICIO | 0603137522 | |
| ROMERO GALLEGOS | MARGOTH ISABEL | 0603485897 | |
| VILLA VILLA | ANIBAL GONZALO | 0603624628 | |
| MEDINA SANCHEZ | HUGO ALFREDO | 0600515415 | |
| NUÑEZ MONCAYO | SEGUNDO MIGUEL | 0601128853 | |
| OLIVO CAZCO | SERGIO DENIS | 0603257759 | |
| PAREDES NARANJO | RAMIRO VINICIO | 0603116583 | |
| PILCO NAVAS | LUIS MESIAS | 0602128001 | |
| SUCUY RUIZ | SEGUNDO PEDRO | 0602328742 | |
| ZABALA OCAÑA | JOSE ELIAS | 0603450339 | |
| CASTILLO PADILLA | LUIS GONZALO | 0600838924 | |
| CORDOVA | ANGEL GONZALO | 0601010564 | |
| PEÑAFIEL BARROS | LUIS RENATO | 0602051823 | |

Riobamba, 9 de septiembre del 2017

Señor

MARCO VICTOR ALVAREZ TIZALEMA

Ciudad.-

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle, a usted, que en Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a efecto el 9 de septiembre del 2017, ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMPAÑIA DE TAXIS ELMADRIGAL S.A por el periodo de dos años, de conformidad con el artículo veinte del estatuto de la compañía y desempeñara las funciones establecidas en el mismo artículo del estatuto.

Atentamente

HUGO ALFREDO MEDINA SÁNCHEZ
C.C. No. 0600515415
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TAXIS ELMADRIGAL S.A

ACEPTACIÓN: Yo, MARCO VICTOR ALVAREZ TIZALEMA, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la COMPAÑIA DE TAXIS ELMADRIGAL S.A

Riobamba, 9 de septiembre del 2017

MARCO VICTOR ALVAREZ TIZALEMA
C.C. No. 0602643314

La compañía COMPAÑIA DE TAXIS ELMADRIGAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de marzo del 2012, otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito Dra. Mariela Pozo Acosta, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-DIC.A.12.105 del 14 de marzo del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba el 20 de marzo del 2012, bajo el número de Inscripción 504 y de Repertorio 2602.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060264331-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ TIZALEMA
MARCO VICTOR

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELOZ

FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NELI ROCIO
ARMENDARIZ BALSECA

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CARPINTERO

V4444V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIZALEMA MARIA ELOIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-25

006772501

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
JUNTA No.

002 - 209
NÚMERO

0602643314
CÉDULA

ALVAREZ TIZALEMA MARCO VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

RIOBAMBA
CANTÓN

ZONA

VELASCO
PARROQUIA